



**RAD. No. 1999-00247
EJECUTIVO SINGULAR.**

SECRETARIA: Señor juez; pasó a su Despacho el presente proceso, informándole que la Apoderada Judicial de la parte ejecutada GERMAN GRABRIEL GRANADO BAQUERO, solicita entrega de los depósitos judiciales que se encuentren consignados a órdenes de este proceso y por cuenta de este despacho.

Sírvase proveer.

Sincelejo, 18 de enero de 2023.

**DALILA ROSA CONTRERAS
ARROYO.
Secretaria.**

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO-SUCRE,
dieciocho (18) de enero del Dos Mil Veintitrés (2023).**

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que la Apoderada Judicial de la parte ejecutante, solicita la entrega de los Depósitos Judiciales que se encuentren a órdenes de este Proceso y por cuenta de este Despacho; no obstante, a partir de una revisión acuciosa del portal web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia, se otea que en diversos títulos judiciales no consta el número de radicación del proceso; siendo fundamental para resolver la solicitud deprecada, razón por que se requerirá al Tesorero – Pagador de la **SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SINCELEJO** con la finalidad se sirva constatar el número de Identidad del demandado GERMAN GABRIEL GRANADOS BAQUERO, y el número de radicación del proceso a donde vienen remitidos los títulos judiciales descontados, luego de verificado, en caso de estar pifiado efectuar la debida corrección si a ello hubiere lugar, en todos y cada uno de los depósitos judiciales descontados a GRANADOS BAQUERO, pues en unos Títulos Judiciales descontados aparece números de radicaciones diferentes siendo el correcto 7000140030019990024700.

Además, la cautela ordenada fue de Embargo y Retención del salario en la proporción legal de la ejecutada precitada, ordenada en Auto de fecha seis (06) de noviembre de 2007, comunicado con oficio No 1785 del Quince (15) de noviembre de 2007 requerido mediante auto del veinticuatro (24) de agosto de 2016 comunicada mediante oficio No.3557 del (30) de agosto de 2016.

En mérito de lo expuesto sé,

RESUELVE

Por secretaria, Requírase al Tesorero – Pagador de **SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SINCELEJO SUCRE**, para que provea **CERTIFICACION** en la que informe con precisión cual es el número de **RADICACIÓN** correcto en el proceso ejecutivo iniciado por GREYSY GOMEZ ESCUDERO a través de apoderado Judicial en donde figura como ejecutado GERMAN GABRIEL GRANADOS BAQUERO, identificado con C.C. No. 92.499.571, al cual se realizaron los descuentos sobre el salario en la proporción Legal que percibe, consignados en la cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia bajo números de raditaciones diferentes, siendo eventualmente el **correcto No. 7000140030019990024700**, títulos judiciales que se relacionan a continuación:

Numero	Fecha	Valor
570743	02/10/2018	\$503.660,00
573295	25/10/2018	\$503.660,00
577607	29/11/2018	\$503.660,00
583366	28/12/2018	\$498.397,00
587533	04/02/2019	\$497.171,00
591407	01/03/2019	\$497.171,00
594307	28/03/2019	\$497.171,00
598785	30/04/2019	\$496.440,00
604103	04/06/2019	\$495.335,00
607007	27/06/2019	\$734.316,00
612152	30/07/2019	\$542.399,00
616891	30/08/2019	\$544.972,00
619840	30/09/2019	\$544.718,00
623465	29/10/2019	\$544.718,00
628344	29/11/2019	\$536.939,00
632997	24/12/2019	\$542.988,00

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Julio Ricardo Montalvo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21395ad2300d0d8a2e23ce545ce24f6e13f73f26bf2e0ccb6afb124237c49c0c**

Documento generado en 18/01/2023 09:10:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>